

## **CONVOCATORIA**

En virtud de la previsión contenida en el artículo 83 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como lo establecido en los artículos 77 y 80.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente tengo el honor de convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA** de la **ASAMBLEA** de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las **13:00 horas** del próximo **MARTES 6 DE JULIO DE 2021, vía telemática**, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta de las resoluciones emitidas por la presidencia, desde la nº 2021/170, de 30 de enero, a la nº 2021/328, de 21 de junio (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.
3. Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas en fechas 14 de enero, 4 de marzo, 6 de abril y 6 de mayo de 2021.
4. Dación de cuenta a la Asamblea de la Entidad de las Sentencias recaídas en procedimientos judiciales.
5. Aprobación de la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la EMSHI correspondiente al ejercicio 2020 y ajustes a 2 de junio de 2021.
6. Aprobación de la memoria anual de la Entidad relativa al ejercicio 2020.
7. Dación de cuenta del informe de control financiero del ejercicio 2020 de la EMSHI.
8. Aprobación de la modificación de créditos nº 06-2021 por suplemento de créditos para la adquisición de la nueva sede de la EMSHI.
9. Despacho extraordinario.
10. Ruegos y preguntas.